



**El futuro  
es de todos**

**Cancillería  
de Colombia**

# Colombia en la OCDE

Gloria Alonso  
**Embajadora Alterna**  
**Misión de Colombia ante la OCDE**  
**Noviembre, 2020**

# Contenido

- 01.** Antecedentes
- 02.** Beneficios de ser miembro de la OCDE
- 03.** Principales acciones y retos
- 04.** Estructura organizacional

# 01. Antecedentes

# Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico

## Misión

- Construir mejores políticas públicas para mejores vidas.

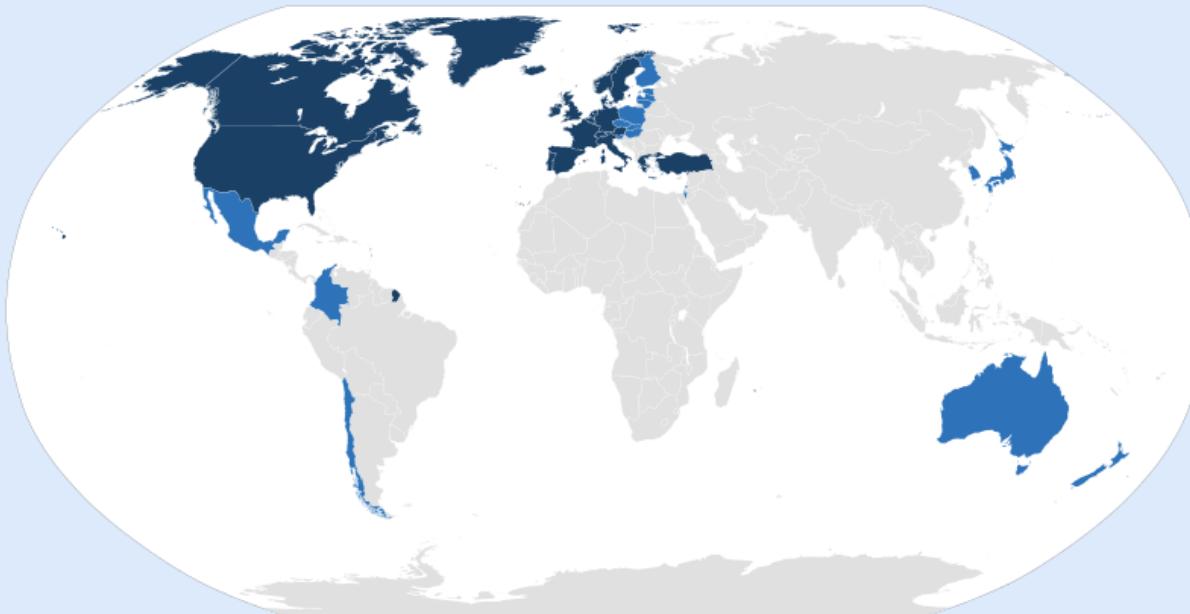
## Objetivo

- Dar forma a políticas públicas que impulsen la prosperidad, igualdad, oportunidades y bienestar para todos.

## ¿Cómo?

- Estableciendo estándares internacionales basados en la evidencia y encontrando soluciones a los desafíos sociales, económicos y medioambientales.

# Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico



37 países miembros

Colombia – Miembro

Abril 28, 2020

# Antecedentes de la candidatura



# Antecedentes de la candidatura



# 02. Beneficios de ser miembro de la OCDE

# Beneficios para Colombia

Aumento de la  
confianza  
inversionista

Crecimiento del  
comercio  
Internacional

Mejora en  
indicadores  
sociales

Avances en  
crecimiento  
económico e  
Ingreso percápita

Mejor  
Posicionamiento  
Internacional

Participación en  
discusiones de  
política sobre  
retos globales

# Beneficios específicos

Conocimiento de expertos/estándares internacionales

Experiencia de otros países/Centro de conocimiento

Participación de expertos en foros locales

Espacios de discusión en doble vía

Evaluación constante por medio del monitoreo de datos

Acceso a informes de desarrollo

Seguridad a la confianza de inversionistas externos en los países miembros

Compartir buenas prácticas en materia de política pública

Acceso a mejores condiciones e instrumentos financieros internacionales

# Consejo de la OCED



Es el órgano rector de la Organización. Está compuesto por Embajadores de los países miembros y de la Comisión Europea, y es presidido por el **Secretario General**. El Consejo se reúne regularmente para discutir el trabajo de la Organización, compartir inquietudes y tomar decisiones por consenso.

Una vez al año, es convocada la **Reunión del Consejo Ministerial**, que congrega a jefes de gobierno y ministros de economía, comercio y/o cancilleres de los países miembros para monitorear y establecer prioridades en la Organización,

# 03.

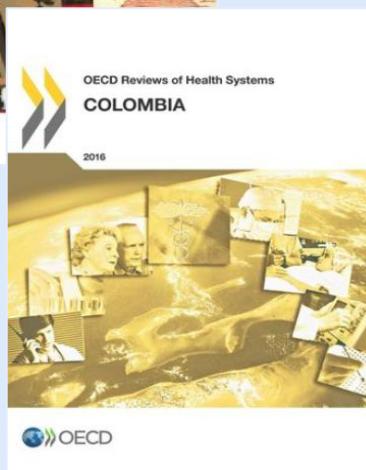
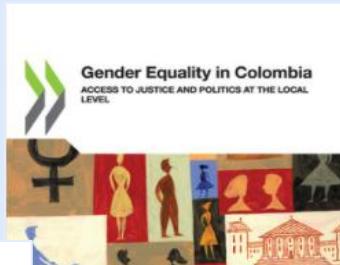
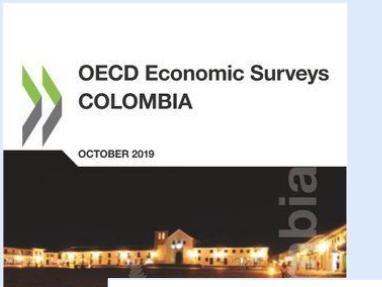
## Principales acciones y retos

# Comités de Evaluación y Post acceso

- Evaluación de 23 comités
- 7 comités con recomendaciones post acceso
- 10 comités con requerimientos de actualizaciones

|                    |                      |                                  |                       |                              |
|--------------------|----------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| Gobernanza pública | Política Regulatoria | Pesca                            | Medio Ambiente        | Empleo y Asuntos Sociales    |
| Comercio           | Químicos             | Desarrollo regional              | Competencia           | Anti sobornos                |
| Consumidores       | Estadísticas         | Política de Ciencia y Tecnología | Economía Digital      | Gobierno corporativo         |
| Asuntos fiscales   | Mercados financieros | Inversiones                      | Economía y desarrollo | Seguros y pensiones privadas |
| Agricultura        | Salud                |                                  | Política de educación |                              |

# Revisión de políticas



- Diagnósticos del estado actual del país.
- Recomendaciones en temas específicos que representen inversiones estratégicas.
- Preparación por parte de Expertos OCDE.
- Algunos estudios realizados: Needs for Justice, Going Digital and Urban Policies.

# Victorias tempranas en el proceso de adhesión

- La Superintendencia Financiera de Colombia ejerce controles sobre los conglomerados financieros.
- Se conoce el número de empresas con capital público en el país y SFC puede monitorearlas permanentemente.
- INSTITUCIONAL**
  - Normas prácticas de gobierno corporativo en el sector privado e implementación de nuevas normas internacionales de contabilidad – NIIF y estándares internacionales de auditoría.
  - Normas de gobierno corporativo en sector público: gob regulador vs. Propietario de empresas.
  - Los decretos y resoluciones del Ejecutivo ahora deben tener un período mínimo de consulta pública y requisitos de estudio de impacto y de alternativas.
  - Colombia adhiere a la Declaración de Inversión Internacional y a la suscripción de Códigos de liberalización

- LEGAL**
  - Actualización de la Ley de derechos de autor para responder mejor a las nuevas realidades del mundo digital y la tecnología.
  - Se fortaleció la independencia y las tarifas sancionatorias de las superintendencias para tener efectos permanentes en mercados más competitivos y evitar abusos.

- IMPUESTOS / TRIBUTACIÓN**
  - Fortalecimiento de La DIAN - comparte información tributaria de manera automática con sus entidades homólogas para cerrar la puerta a la evasión.

- INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS**
  - Expedición del Estatuto aduanero.
  - Se cuenta con un Sistema y plan de acción con medición ambiental.
  - Se crea el Sistema Nacional de Estadísticas .- DANE

# 04. Estructura institucional

# Colombia en la OCDE: Marco de Trabajo Institucional

**Comisión interinstitucional de alto nivel**

Vicepresidencia

DNP – Cancillería – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Marco Institucional / Decreto 1857/2019

Secretaría Técnica – DNP

Secretaría Técnica – DNP + Ministerios

**Misión de Colombia ante la OCDE**



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**